



Causa No. 475-2019-TCE y 473-2019-TCE (acumuladas)

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el No. 475-2019-TCE y 473-2019-TCE (acumuladas) se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"CAUSA No. 475-2019-TCE y 473-2019-TCE (acumuladas)

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 06 de noviembre de 2019.
Las 15h41.-

VISTOS: Agréguese al proceso: i) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2019-0943-O de 30 de octubre de 2019, dirigido al magister Wilson Guillermo Ortega Caicedo, Juez Suplente del Tribunal Contencioso Electoral mediante el cual el abogado Alex Guerra Troya le convoca con el fin de que integre el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral para resolver la presente causa; ii) Copia certificada de la Resolución No. PLE-TCE-2-01-08-2019-EXT de 1 de agosto de 2019, por medio del cual el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral resuelve: *"Artículo 1.- Delegar y declarar en comisión de servicios institucionales en el exterior del 12 al 15 de noviembre de 2019, al doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente y Representante Legal del Tribunal Contencioso Electoral, para que participe en la XIV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE), que se desarrollará el 13 y 14 de noviembre de 2019, en la República de Panamá."*; iii) Copia certificada de la Resolución No. PLE-TCE-2-06-09-2019-EXT de 6 de septiembre de 2019, en la que el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral resuelve: *"Artículo 1.- Delegar y declarar en comisión de servicios institucionales en el exterior del 05 al 11 de noviembre de 2019, al doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, para asistir a la Tercera Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral a desarrollarse en Los Cabos, México."*; y, iv) Copia certificada del Memorando Nro. TCE-PRE-2019-0241-M de 30 de octubre de 2019, dirigido al Mgr. Ángel Eduardo Torres Maldonado, Vicepresidente del Tribunal Contencioso Electoral, suscrito por el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, a través del cual, en lo principal, indica: *"... en base a lo previsto en el artículo 11, literal b) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral, en su calidad de Vicepresidente, subroga la Presidencia durante mi ausencia que será desde el 05 al 15 de noviembre de 2019, inclusive."*

En mi calidad de Jueza sustanciadora, previo a resolver lo en derecho corresponda, dispongo:

PRIMERO.- Por cuanto el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, se encuentra en comisión de servicios institucionales en el exterior a partir del 05 al 15 de noviembre de 2019, previo el trámite respectivo, convóquese al Juez o Jueza suplente, con el fin de que integre el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral para la resolución de la presente causa.



Causa No. 475-2019-TCE y 473-2019-TCE (acumuladas)

SEGUNDO.- A través de la Secretaría General, remítase al Juez o Jueza suplente copia del expediente en digital o copias simples para su revisión y estudio.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente auto:

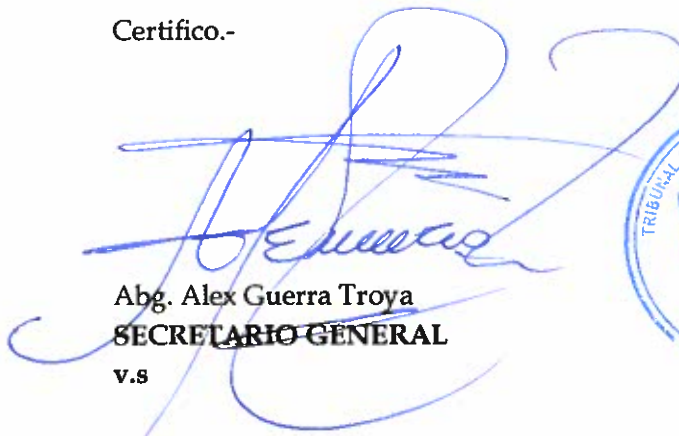
- a) A la señora Gloria Olivia Vera Moreno y a su abogado defensor en los correos electrónicos: gloriaoliv@hotmail.com y armasalavarria@hotmail.es, conforme consta del proceso.
- b) A la señora Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos, en las direcciones electrónicas: veronicagordillo@cne.gob.ec y jorgeflores@cne.gob.ec.
- c) A la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral en las direcciones electrónicas: secretariageneral@cne.gob.ec; santiago vallejo@cne.gob.ec; y, danilozurita@cne.gob.ec; así como también en la casilla contencioso electoral Nro. 003, al amparo de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

CUARTO.- Siga actuando el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral.

QUINTO.- Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE" F) Dra. Patricia Guaicha Rivera, JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico.-


Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
v.s.

